

PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY 2025

MANUAL TECNICO DE RUGBY SEVEN

CONTENIDO

- 1. ORGANIZACIÓN**
- 2. CATEGORÍA**
- 3. FECHA Y LUGAR**
- 4. MEDALLAS**
- 5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**
- 6. SISTEMA DE COMPETENCIA**
- 7. PROGRAMA DE COMPETENCIA**
- 8. REUNIÓN TÉCNICA**
- 9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO**
- 10. PARTICIPANTES Y CUPOS**
- 11. REGLAMENTO GENERAL**
- 12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**
- 13. INSCRIPCIONES**
- 14. CONTROL AL DOPAJE**

1. COMITÉ ORGANIZADOR

I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL PARAGUAY

Ministro de la Secretaría Nacional de Deportes

Cesar Ramírez Cajé

Presidente del Comité Olímpico Paraguayo

Camilo Pérez López Moreira

Director General

Juan Carlos Orihuela

Coordinador Técnico Deportivo

Candido Rodrigo Arguello

Unión de Rugby del Paraguay

Presidente: **Gustavo Borgoñón**

Delegado técnico deportivo: **Diego Argaña**

2. CATEGORÍA

La edad de los integrantes de los equipos a participar será para los nacidos desde el año 2002 al año 2008 y que cumplen 23 años hasta el 31 de diciembre del 2025.

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Rugby 7S en la rama femenina y masculina de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 se celebrará los días 7 y 8 de noviembre del 2025 en el Estadio “Héroes de Curupayty”, ubicado en el Parque Olímpico.

EQUIPO	FECHA
Femenino	Sábado 7 y domingo 8 de noviembre del 2025
Masculino	

4. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente del Comité Organizador los Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:



Pruebas	Oro	Plata	Bronce
Equipo femenino	1	1	1
Equipo masculino	1	1	1
Total	2	2	2

NOTA: El total de medallas físicas que se entregará en la categoría masculino y femenino serán: 30 medallas de oro, 30 medallas de plata y 30 medallas de bronce.

5. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas. La premiación será de acuerdo a lo establecido por el comité organizador.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Para ambos eventos, femenino y masculino, el sistema de competencia se definirá una vez se conozca el número de equipos participantes confirmados a la fecha de cierre de las inscripciones nominales.

6.1. Sistema de competencia que incluya una etapa de partidos de grupo

En el caso de haber partidos de grupo, se prevén las siguientes decisiones y eventualidades:

- No se jugarán tiempos extra en esta etapa.
- Se repartirán puntos durante estos juegos de la siguiente manera:

Ganador: 3 (tres) puntos

Empate: 2 (dos) puntos

Pérdida: 1 (un) punto

No presentado: 0 (cero) punto

La posición de cada equipo dentro de la tabla de competencia del grupo será determinada por puntos de competencia como se describe en el punto anterior.



Si a la conclusión de la etapa de grupos de competencia, dos (2) equipos empatan por puntos en cualquier posición dentro de la tabla, la posición final dentro de la tabla se determinará a través del resultado del partido entre los dos (2) equipos. El equipo que ganó el partido se considerará que ha finalizado en su posición más alta en la tabla del grupo de competencia. De haber empate de tres (3) equipos o más se definirá desde el punto 1 descrito a continuación.

Si el partido entre los dos (2) equipos igualados en puntos fue un empate, entonces el siguiente proceso de cinco (5) pasos se llevará a cabo para determinar las posiciones:

1. Diferencia de puntos anotados a favor y en contra de un equipo en todos los partidos del grupo será considerado. El equipo con la mayor cantidad de puntos a favor tendrá un ranking más alto en la tabla de competencia.
2. Si el empate sigue sin resolución, entonces la diferencia de tries con resultado a favor y en contra del equipo en todos los partidos de grupo será considerado. El equipo con el margen de tries positivo más alto recibirá un ranking mayor en la tabla competitiva del grupo.
3. Si el empate sigue sin resolución, entonces el equipo que haya anotado el mayor número de puntos en los partidos de grupo tendrá un ranking mayor en la tabla de competencia del grupo.
4. Si el empate sigue sin resolución, entonces el equipo que tenga el mayor número de tries en los partidos del grupo tendrá un ranking más alto en la tabla competitiva del grupo.
5. Si el empate sigue sin resolución, entonces el empate se resolverá por el ranking de los equipos al inicio de torneo definirá la posición en la tabla de clasificación.

6.2. Sistema de competencia que incluya eliminación directa finales

En el caso de haber partidos de eliminación directa, se prevén las siguientes decisiones y eventualidades:

En el caso de que el partido siga empatado al final del tiempo normal, se jugarán tiempos extra hasta que se determine un ganador. Se continuará jugando en bloques de cinco (5) minutos, con descansos de dos (2) minutos entre bloque y bloque hasta que se anote un punto.

Durante el descanso de dos (2) minutos al final del partido, los managers de equipo llevarán a cabo un tiro de moneda para determinar qué equipo llevará a cabo el reinicio del partido. El primer equipo en anotar será el ganador.



7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de equipos participantes.

8. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

La reunión técnica preliminar para ambas ramas, se realizará el día viernes 6 de noviembre, de 14:00 a 16:00 horas pm en el estadio Héroes de Curupayty.

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto.

El delegado técnico de la URP presidirá la Reunión.

9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 Balón

El balón de Rugby que se utilizará para esta competencia será tamaño oficial N°5 homologado.

9.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de una (1) hora. Se garantizará el material necesario para la práctica, el transporte al recinto y la programación de los horarios de entrenamiento.

10. PARTICIPANTES Y CUPOS

Cada departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas podrá inscribir máximo un equipo por rama, siempre y cuando cumpla con los criterios definidos por el comité organizador.

El máximo de atletas por equipo es de doce (12), y el staff técnico cuatro (4) personas como máximo y sin superar el porcentaje del 25% integral de cada delegación determinado por el comité organizador.

10.1. Cuota Mínima de departamento, capital Asunción y Fuerzas Armadas

Cada torneo se desarrollará con un mínimo de cuatro (4) departamentos incluidos capital Asunción y Fuerzas Armadas.

10.2. Documento de Participación

La cedula de identidad en formato físico y/o electrónica será indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

11. REGLAMENTO GENERAL

El campeonato se desarrollará de acuerdo con las reglas oficiales de juego vigentes de WORLD RUGBY.



Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025.
- Si son de orden técnico: se resolverán por el comité técnico de acuerdo con las reglamentaciones de la URP.

11.1. Duración de los Partidos

La duración de los partidos será de catorce (14) minutos, dividido en dos (2) tiempos de siete (7) minutos cada uno, con un medio tiempo de hasta dos (2) minutos como máximo.

11.2. Atletas titulares, sustituciones y reemplazos

Un partido será jugado con no más de siete (7) atletas por equipo en el área de juego. Se permitirá un máximo de cinco (5) cambios por partido y se procederá según las regulaciones de World Rugby, en esta modalidad de competencia vigentes a la fecha de la realización de los Juegos.

11.3. Protestas y Apelaciones

Las protestas y apelaciones de índole general, que no sean cubiertas por las regulaciones de World Rugby serán resueltas por el Comité Organizador de acuerdo. Los problemas de índole técnico serán resueltos por el Delegado Técnico Nacional de Rugby que esté encargada de los Juegos y serán manejados de acuerdo a como se indica en las leyes y regulaciones de la URP vigentes al momento de los juegos.

Los procedimientos para presentación de protestas y apelaciones serán definidos por la URP, según regulaciones de World Rugby.

11.4. Sanciones Disciplinarias

Para la aplicación de sanciones disciplinarias se procederá según la regulación 17 de la World Rugby, y su procedimiento para juego sucio en el Seven (o Rugby 7S) y sus derivados.

11.5. Situaciones dónde un equipo rehúsa jugar, es expulsado del torneo o se tenga que suspender un partido

Si un equipo se rehúsa a jugar o se retira durante un juego intencionalmente, sin consentimiento previo del árbitro del juego, entonces, sujeto a confirmación por parte del delegado técnico o la comisión World Rugby, ese equipo será expulsado del torneo.

Si a un equipo se le expulsa del torneo, por cualquier razón, entonces:

- Se determinará que a ese equipo no se le otorgan puntos en sus competencias de grupo y no tendrá puntuación ni puntos de grupo.



- Para determinar la posición de los otros equipos en el grupo, todos los resultados de juegos contra el equipo expulsado serán nulos. Esto significa que todos los puntos ganados por otros equipos contra el equipo expulsado se descartarán y no se considerarán para determinar su posición dentro de la tabla de su grupo.

El siguiente procedimiento aplicará en el caso de un partido que se tenga que suspender una vez comenzando, bajo provisión de las leyes del juego y sujeto a la confirmación del delegado técnico y:

(a) Partidos de Grupo

1. En el caso de un partido de grupo que ha sido abandonado ya sea a medio tiempo o en cualquier momento durante la segunda mitad, serán tomados en cuenta el resultado y todos los puntos y tries anotados durante el partido por cada equipo.
2. En el caso de un partido de grupo que ha sido abandonado durante la primera mitad será considerado un empate.
3. Si el partido de grupo se ha declarado un empate, a cada equipo que jugó ese partido se le otorgarán dos puntos, cualquier otro punto o tries anotado se agregará al total de puntos o tries anotados por cada equipo en su total de puntos por juegos de grupo.

(b) Partido de Eliminación Directa

1. En el caso de un partido que ha sido abandonado ya sea a medio tiempo o en cualquier momento durante la segunda mitad, los resultados se mantienen. Si los equipos están empatados, entonces se usará el mismo sistema para determinar las posiciones finales en la tabla de grupos, tomando en cuenta los puntos anotados en todos los partidos en el torneo. Sin embargo, si uno de los equipos participó en un grupo en el cual un equipo fue expulsado por cualquier razón, entonces la resolución pasará a manos del comité de disputas el cual decidirá el método apropiado para determinar el ganador del partido empatado de eliminación directa.
2. En el caso de un partido que ha sido abandonado durante la primera mitad, se declarará un empate. Se usará el mismo sistema para determinar las posiciones finales en la tabla de grupos, tomando en cuenta los puntos anotados en todos los partidos en el torneo. Sin embargo, si uno de los equipos participó en un grupo en el cual un equipo fue expulsado por cualquier razón, entonces la resolución pasará a manos del comité de disputas el cual decidirá el método apropiado para determinar el ganador del partido empatado de eliminación directa.

11.6. Regulaciones, indumentaria y equipamiento en uso

Las regulaciones, indumentaria y equipamiento para la competencia de Rugby 7S serán de acuerdo a las condiciones mencionadas en los siguientes documentos que se aplicarán al momento de los Juegos: los estatutos, disposiciones y reglamentos de World Rugby en su variación de Rugby 7S.

11.7. Anticorrupción e integridad

Este torneo se registrá bajo las normas y regulaciones de World Rugby en esta materia (Regulación 6, disponible en <http://integrity.worldrugby.org>).

11.8. Seguridad del jugador

Todas las delegaciones, atletas y staff deberán contar con un seguro médico y de accidentes, el cual deberá ser presentado en la reunión técnica.

12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

12.1. Oficiales Técnicos, jueces y árbitros

Los oficiales técnicos, al igual que los jueces y árbitros serán designados de acuerdo a las regulaciones de la URP, para este tipo de eventos.

13. INSCRIPCIONES

Todos los departamentos, capital y Fuerzas Armadas a través de su coordinador departamental, capital Asunción y Fuerzas Armadas deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025

Es necesario enviar sus solicitudes de **intención de participación departamental, capital Asunción y Fuerzas armadas**, en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina, hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día lunes 30 de junio del 2025, **intención de participación por deportes y modalidades** hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 18 de julio del 2025.

13.1. Inscripción Numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en la coordinación técnica de los I Juegos

Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día jueves 14 de agosto del 2025.

13.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada a la coordinación técnica de los I Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay 2025 hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día viernes 22 de agosto del 2025.



13.3 Inscripción Nominal

La coordinación técnica recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta las 23:00 horas y 59 minutos del día Martes 30 de setiembre del 2025.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades departamentales, intendencia de Asunción y Fuerzas Armadas.

14. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la comisión médica de los Juegos Deportivos Nacionales del Paraguay, el reglamento de la Sudamérica Rugby y World Rugby, y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.

Cada atleta deberá firmar una planilla de consentimiento previo al inicio de la competencia la cual será suministrada por la organización. <http://keeprugbyclean.worldrugby.org>.

